



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS —

000 35

EXTRACTO

39

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA REYSEEDS S.A.,
POR LA COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., DISOLUCION ANTICIPADA
DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., absorbió a la compañía REYSEEDS S.A., la disolución anticipada de la compañía absorbida, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 31 de marzo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-

0003780

el 9 JUN. 2003

DATOS DE LA ABSORBENTE: REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL: AUTORIZADO: \$ 1'625.880,72 SUSCRITO: \$ 812.940,36**, dividido en VEINTE MILLONES TRESCIENTAS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTAS NUEVE acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La explotación, comercio y exportación de banano...
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Está a cargo del Presidente, el Presidente Ejecutivo, los Vicepresidentes Ejecutivos, el Gerente General, el Subgerente General, el Primer Gerente, el Primer Subgerente y demás Gerentes. El representante legal es el Presidente Ejecutivo, individualmente; y, el Gerente General, el Subgerente General, el Primer Gerente y el Primer Subgerente, también la ejercen en forma individual.

RodeP/VAP
Cecilia

Guayaquil,

9 JUN. 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL